



OPERADORA DE TURISMO
SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A.

GRAND HOTEL PARAISO INSULAR
Dirección: Av. Alsacio Northia y Esmeraldas Esquina
Teléfonos: 2520-091 - 2520-761- 2521-573 Fax: ext. 124
E-mail: grandhotelparaisoinsular@hotmail.com



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS "SETURGAL" S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, a los veinte y cinco días del mes de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Alsacio Northia y Esmeraldas, esquina, y siendo las 20 horas del día antes indicado, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- Ing. Fresnel Dabilmar Romero León, propietario de 990 acciones de \$1,00 cada una, equivalente a \$990,00.
- 2.- Sra. Aracely Vicenta Jaime Gil, propietaria de 10 acciones de \$1,00 cada una, equivalente a \$10,00.

Accionistas reunidos que representan el 100 % del capital social suscrito y pagado, deciden por unanimidad constituirse en junta universal de accionistas, al amparo de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y artículo 9 del Estatuto de SETURGAL S.A., por lo que deciden conocer y aprobar la agenda que se describe a continuación:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y decidir sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2012.

Preside la junta el Señor Fresnel Xavier Romero Jaime, en su calidad de presidente y actúa como secretario el Ing. Fresnel Romero León, en su calidad de Gerente General, el presidente dispone se elabore la lista de asistentes y se proceda a conocer el primer punto de la orden del día, el mismo que dice lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe, dando a conocer la disminución de los ingresos por la poca afluencia de turistas y a la competencias desleal, de nuevos proveedores del servicio que han construido hoteles y casas de huéspedes sin ningún permiso; así mismo informa sobre la exigencia de la



OPERADORA DE TURISMO
SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A.

GRAND HOTEL PARAISO INSULAR

Dirección: Av. Alsacio Northia y Esmeraldas Esquina
Teléfonos: 2520-091 - 2520-761- 2521-573 Fax: ext 124
E-mail: grandhotelparaisoinsular@hotmail.com



empresa eléctrica de instalar un transformador de 35 KVA en el hotel, cuyo costo es de aproximadamente \$10.000,00 y de la firma de un convenio de pago. Así mismo manifiesta del plazo que otorgó el Ministerio de Turismo para incrementar la oficina de la operadora y recepción del hotel, la sala escucha el informe del Gerente y lo aprueba sin objeción alguna. A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día, el mismo que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- En su informe, el comisario expone que de la revisión efectuada a los estados financieros de SETURGAL S.A., al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria, para lo cual no fue necesario efectuar pruebas selectivas del control interno y otros procedimientos de control que ameriten realizarse en la compañía, por cuanto las operaciones financieras realizadas son moderadas y los recursos limitados. Las cifras del balance se encuentran debidamente registradas en la contabilidad y respaldadas con su respectiva documentación de soporte, la junta luego del análisis pertinente del informe presentado por el comisario, lo aprueba sin objeción, luego se procede a considerar el tercer punto del orden del día, el mismo que textualmente, dice lo que sigue:

3.- Conocer y resolver sobre el balance general y decidir sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2012. El Gerente expone a la sala las cifras del balance General, y destaca los esfuerzos realizados para la generación de recursos económicos, sobre las utilidades del presente ejercicio económico, el Gerente propone a la sala que se distribuyan de conformidad a lo establecido en el estatuto de SETURGAL S.A.,. Una vez que la sala escuchó las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, lo aprueban, sin objeción, con el voto salvado del gerente.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día, la sala unánimemente se pronuncia autorizando al Gerente, terminar con los trámites de declaración y pago del Impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y presentación de los estados Financieros con las NIF ante la Superintendencia de compañías.



**OPERADORA DE TURISMO
SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A.**

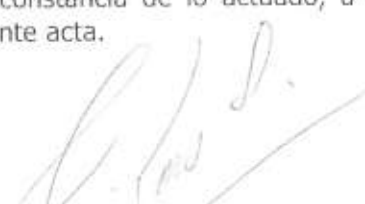
GRAND HOTEL PARAISO INSULAR

Dirección: Av. Alsacio Northia y Esmeraldas Esquina
Teléfonos: 2520-091 - 2520-751- 2521-573 Fax: ext. 124
E-mail: grandhotelparaigosinsular@hotmail.com



Concluida la agenda motivo de la presente reunión y siendo las 21 horas con veinte y cuatro minutos, del día arriba indicado, el presidente dispone la clausura de la reunión.

Para constancia de lo actuado, a continuación los accionistas suscriben la presente acta.


Fresnel Dabilmar Romero León
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA


Aracely Vicenta Jaime Gil
ACIONISTA


Fresnel Xavier Romero Jaime
PRESIDENTE